

destinadas á Matadero especial de cerdos, se realizará diariamente á costa del contratista, en la forma y de la manera que determine el Señor Alcalde =

16^a El Ayuntamiento quedará facultado, para rescindir el contrato por la falta de cumplimiento por parte del contratista de cualquiera de las precedentes condiciones y disposiciones legales, quedando sujetos con la fianza prestada, y sus bienes habidos y poseídos, al resarcimiento de los daños y perjuicios que por causa de dicho contratista se originen.

17^a Esta condición y la 18^a Igual a las números 20^a y 25^a de los pliegos de condiciones anteriores.

Renta del Matadero especial de Cerdos.

Por cada cerdo, cualquiera que sea su peso, que se degüelle y reconozca en la Casa Matadero - 3'75.

Nota. El degüello y reconocimiento en dicho Matadero, será obligatorio para todas las reses de cerda que hayan de destinarse al consumo público en el casco de la Ciudad y su radio de mil seiscientos metros.

Modelo para la proposición verbal.

Yo / de /, ofrecio por el arrendamiento del arbitrio por el degüello y reconocimiento de reses de cerda, destinadas a la venta pública, en el año económico de 1899-900 la cantidad de --- con condición estricta a las condiciones aprobadas =

Arbitrios y aprovechamientos de Policía aprobada por la Junta Municipal, sobre letrinas, basuras, música y festetas, espectáculos, baños, carteles, obras y vallas, cabras, vacas y burras de leche, carreajes, venta de bebidas, cafés y fiestas &c. y ocupaciones

